	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
MM	NOMBRE: MARIA ANTONIA ABRIL RODRIGUEZ	
-	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3124449712

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista.	CC. / Nit
MARIO AURELIO CHIA MARENTES	3.176.714

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

fecha de inicio 26/06/2023	23/06/2023	3296
		3296

Plazo de ejecución: 4 meses sin que supere el 31 de diciembre de 2023

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE REQUIERAN EL PROGRAMA CENTRO VIDA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA 01/09/2023 Hasta: 30/09/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
OBLIGACIÓN 1. Diseñar, implementar y realizar el respectivo seguimiento del plan de acción para potencializar la actividad física, estilos de vida saludable y prevensión de enfermedades en el Adulto Mayor, en el marco del proceso de atención integral del Programa Centro Vida.	Teniendo en cuenta el cronograma establecido se desarrollarón los diferentes talleres en los siguientes los horarios y fechas establecidas en los centros vida comuna dos, los cuales fueron los siguientes: La veredita salón comunal la primavera, Tejares 1 y el progreso 1 salón social, Portalegre salón comunal, Torrentes 3 salón social, Cuidad verde conjunto Verbena salón social, Ciudad verde Biblioteca, Quintas de la laguna I -II salón comunal.	Se anexa listados asistencia, base de datos y evidencia fotográfica y plan de accion
OBLIGACIÓN 2. Implementar por medio de fichas tecnicas las diferentes estrategias metodologicas que permitan el restablecimiento y goce efectivo nde los derechos de las personas mayores a través de la ejecucion de sesiones grupales, jornadas de fin de semana, tomas al parque etc.	Se realizarón las cuatro fichas técnicas en las cuales se evidencia las actividades a realizar en los centros vida de la comuna dos con la población adulto mayor en el mes de Septiembre, se realizó base de datos de los adultos mayores de la comuna dos, listas de asistencia de los participantes.	Se anexa fichas técnicas, listados de asistencia y base de datos.
OBLIGACIÓN 3. Diseñar y liderar semanalmente una jornada de integración por comuna con las personas mayores que acceden a los diferentes servicios del programa Adulto Mayor, a través del desarrollo de juegos autoctonos, competencias, campañas y otras metodologias que permitan promover la participación activa de los beneficiarios del Programa Centro Vida.	Se realizo la integración con la población de adulto mayor de los centros vida de la comuna dos, se realizarón juegos autóctonos en cada uno de los centro vida que menciono a continuación: La veredita salón comunal la primavera, Tejares 1 y Progreso 1 salón social, Portalegre salón comunal, Torrentes 3 salón social, Cuidad verde conjunto Verbena salón social y Biblioteca, Quintas de la laguna I -II salon comunal.	Se anexa acta de juegos autóctonos, base de datos, listado de asistencia y evidencia fotográfica.
OBLIGACIÓN 4. Realizar las visitas domiciliarias que le sean asignación desde la coordinación del programa, bajo cronograma establecido, dando cumplimiento a la meta semanal o mensual.	Se realizo acompañañiento a visita domiciliaria, la cual, fue asiganada asignadas por el programa adiulto mayor.	Se anexa actas
OBLIGACIÓN 5. Realizar mensualmente dos encuentros intergeneracionalesen articulación con diferentes entidades de la Alcadia o privadas que permitan la vinculación de niños y jovenes con personas mayores, a fin de fomentar espacion de interacción e integración.	De acuerdo con la programación y/o actividades del programa adulto mayor, se realizó articulación con los niños y niñas de jardin infantil huellas de amor en el centro vida Portalegre y la siembra horizontal en el centro vida ciudad verde-biblioteca, de la comuna 2.	Se anexa acta de encuentros intergeneracionales, evidencia fotográfica y listados.
OBLIGACIÓN 6. Presentar de manera oportuna y bajo los parametros establecidos, todos y cada uno de los informes tecnicos y/o administrativos requeridos por la Secretaria de Desarrollo Social e igualmente participar activamente en las diferentes ferias de servicios, reuniones y demas encuentros que le sean asignados.	Se realizó cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por la secretaría de desarrollo social, participé en cada uno de los encuentros, reuniones asignadas y se anexa informe del mes de Septiembre.	Se anexa informe
OBLIGACIÓN 7. Presentar dentro de los cinco (5) días previos al vencimiento del plazo del contrato un infome final que detalle cuantitativa y cualitativamemte las actividades, oficios y/o trámites ejecutadoas en el desarrollode su contratoi junto con un backup en medio magnetico(DVD) que contenga los respectivos soportes en archivo digital.	De acuerdo con la programación y/o actividades del programa adulto mayor, se realizará en el mes de octubre.	De acuerdo con la programación y/o actividades del programa adulto mayor, se realizará en el mes de octubre.
OBLIGACIÓN 8. las demas obligaciones que se requieren para garantizar el normal y buen funcionamiento de la Secretaria de Desarrollo Social.	Se realizá cronograma de actividades del mes de Septiembre y encuestas de satisfacción.	Se anexa encuestas de satisfacción y cronograma de actividades.

MARIO AURELIO CHIA MARENTES
C.C 3176714

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

CLAUDIA CASTAÑEDA RINCON
CC 1032371681

MARIA ANTONIA ABRIL RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Firma del Supervisor